



TECNOLÓGICO
NACIONAL DE MÉXICO



Elaboró

Revisó

Representante de Dirección del SGI

Subdirección de Planeación y Vinculación

Aprobó

Dirección del Instituto Tecnológico de Morelia

Fecha de documentación: 16 de enero de 2023

Número de Revisión: 4



“El Instituto Tecnológico de Morelia, establece el compromiso de orientar todas las actividades hacia el servicio educativo y la satisfacción del estudiantado y de otros beneficiarios, al contribuir al desarrollo de la sociedad, basado en la calidad y la mejora continua, implementando instrumentos de desarrollo educativo y científico, impulsando el registro de propiedad intelectual, con respeto al medio ambiente, sostenibilidad, sustentabilidad y accesibilidad, fomentando el uso racional de recursos entre su personal, el estudiantado y otros beneficiarios, cumpliendo la legislación aplicable y otros requisitos que se suscriban, con pleno respeto e igualdad, inclusión, diversidad y acceso equitativo a todo el estudiantado”.